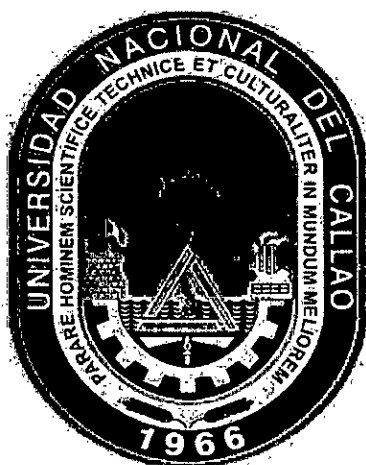


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**



**INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL CONSULTORIO DE  
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL ÁREA DE INMUNIZACIÓN EN  
EL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS DEL CENTRO DE SALUD  
CONCHOPATA EN LA MICRO RED SANTA ELENA – RED SALUD  
HUAMANGA. AYACUCHO 2010-2015**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA  
EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN  
DE LA PRIMERA INFANCIA**

**LICENCIADA: TANIA TORRES REBOLLAR**

**CALLAO 2016**

## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

### MIEMBROS DEL JURADO:

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ DR. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES     | PRESIDENTE |
| ➤ LIC. ESP. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO | SECRETARIA |
| ➤ DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN   | VOCAL      |

**ASESORA: DRA. ANA MARÍA YAMUNIQUE MORALES**

Nº de Libro: 01

Nº de Acta: 107

Fecha de Aprobación de tesis: 12 de Junio del 2016

Resolución Decanato N° 222-2016-D/FCS de la sustentación para la obtención del título profesional por modalidad de informe de experiencia profesional de fecha 10 de junio del 2016

## ÍNDICE

	Pág.
A. RESUMEN	05
B. INTRODUCCIÓN	06
C. MARCO REFERENCIAL	09
• Institución	09
• Misión	20
• Visión	20
• Funciones	20
D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS	28
• Tipo de servicio	28
• Metodología	28
• Herramientas	28
E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL	30
F. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIALES	40
ANEXOS	42

## **A. RESUMEN**

El presente trabajo denominado INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE INMUNIZACIONES EN EL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS DEL CENTRO DE SALUD CONCHOPATA DE LA MICRO RED SANTA ELENA – RED SALUD HUAMANGA 2010-2015.

Tiene como objetivo informar el trabajo del Profesional de Enfermería en el servicio del área de Inmunizaciones del Centro de Salud Conchopata. El informe se desarrolló mediante la utilización de las técnicas: Observación, entrevista, y el análisis documentado, Revisión de documentos oficiales. La metodología que se aplicó fue descriptiva porque permitió informar los diferentes problemas encontrados. También se da a conocer algunas deficiencias en Infraestructura, hacinamiento, bajas coberturas en los indicadores de gestión en el área niño, Recursos Humanos desmotivados. Dentro de las recomendaciones es mejorar la gestión, construcción, habilitación de nuevos ambientes para cadena de frío, consultorio niño y otros. Se deben realizar proyectos de inversión, en la que se pueda mejorar y brindar las condiciones adecuadas tanto para el usuario interno y externo en el área de trabajo, disminuyendo así los accidentes laborales, el hacinamiento y las posibles enfermedades cruzadas. De igual manera no descuidar al usuario interno ya que es el activo más importante y fundamental de una institución con lo que se cuentan para alcanzar los objetivos por lo tanto se le debe mantener motivado y así se sienta identificado lo cual permite que las responsabilidades delegadas sean cumplidas en su totalidad.

## B. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza con la finalidad de dar a conocer las actividades y funciones específicas que cumple el Profesional de Enfermería en el área de inmunizaciones en el cual se desarrollan actividades de vacunación segura, manejo de cadena de frío, ESAVI, consejería a los Padres y/o cuidadores y otros las cuales están incluidas en la atención integral del niño menor de cinco años. Algunas de las actividades se realizan en consultorio, actividades extra murales y de seguimiento.(1)

Inmunización es la acción y efecto de inmunizar, refiere hacer inmune lograr que alguien o algo no sean atacables por enfermedades. Aquel o aquello que recibe una inmunización está exento de ciertos problemas, trastornos, padecimientos. El origen etimológico del término inmunización deriva del adjetivo latino "inmunis" un término legal que significa exención de tareas, sin realizar servicio. Una gracia que otorgaba el emperador. 2

La historia de las vacunas no comenzó con la primera vacuna, creada por Edward Jenner con el material extraído de las pústulas de viruela de vaca para brindar protección en contra de la viruela humana. Más bien inicia con la larga historia de enfermedades humanas infecciosa y en particular, con los primeros usos de material de la viruela para generar inmunidad contra esa enfermedad. . Las innovaciones de Edward Jenner, que comenzaron en 1796 al usar con éxito el material de la viruela vacuna para crear inmunidad contra la viruela humana, se pusieron en práctica rápidamente. Su método sufrió cambios médicos y tecnológicos en los siguientes 200 años, teniendo como resultado final la erradicación. (3)

Louis Pasteur, generada en 1885, fue la siguiente en provocar un gran efecto contra las enfermedades humanas. Desde entonces, a raíz del inicio de la bacteriología, hubo un gran desarrollo, se crearon antitoxinas y

vacunas contra la difteria, tétanos, ántrax, cólera, plaga, tifoidea, tuberculosis y más hasta la década de 1930.

A mediados del siglo XX, fue muy activa la investigación para crear y desarrollar vacunas. Los métodos para hacer crecer virus en el laboratorio condujeron a rápidos descubrimientos e innovaciones, incluida la creación de vacunas para la polio. Los investigadores dirigieron sus esfuerzos a otras enfermedades infantiles comunes, como el sarampión, las paperas y la rubéola, lo cual redujo la incidencia de estas enfermedades considerablemente.

Hoy día, técnicas innovadoras impulsan la investigación de las vacunas a través del método de ADN recombinante y nuevos sistemas de aplicación que dirigen a los científicos hacia nuevas direcciones. Se han expandido los objetivos para combatir enfermedades, y parte de las investigaciones sobre vacunación comienzan a centrarse en problemas no infecciosos, como adicciones y alergias.(4)

Según MINSA La inmunización es la actividad de salud pública que ha demostrado ser la de mayor costo beneficio y costo efectividad en los últimos dos siglos. Aunque se admite que las vacunas no son completamente eficaces, constituyen las intervenciones más seguras en Salud.

La viruela y la poliomielitis son enfermedades que han sido erradicadas del Perú y el continente Americano y en cuanto al sarampión en el Perú desde marzo del 2000 no se confirma un caso. La meningitis y formas miliares de tuberculosis, la tos convulsiva, el tétanos y tétanos neonatal no son problemas de salud pública.

El compromiso de recursos económicos públicos con la inmunización o vacunación se ha realizado típicamente sobre la base de la ética y derechos humanos (ausencia de enfermedad, ahorro en gastos por prestaciones, medicamentos y hotelería hospitalaria), estos mismos

argumentos económicos a pesar de su esfuerzo han sido limitados en diversidad e impacto.

En estos últimos años se ha evidenciado y emergido una justificación aún más poderosa como teoría y evidencia indicando que la buena salud en una población condiciona el crecimiento económico, sugiriendo que el retorno económico de invertir en inmunizaciones está entre el 12 al 18%, poniéndose a la par de la educación básica como un instrumento de crecimiento económico y desarrollo.

Estas estimaciones sugieren que expandir el acceso a la inmunización y/o vacunación podría desencadenar un espiral de salud y riqueza, contribuyendo a que los países salgan de la pobreza al mismo tiempo de promocionar una de las metas para el milenio señaladas por las Naciones Unidas.

Por lo tanto la salud y por ende la prevención de enfermedades a través de vacunación son elemento crucial en el desarrollo de las naciones pobres, condicionando a su vez: Un incremento en la producción, mejor educación, mejora en la inversión pública y, un impacto positivo en la demografía.

El programa nacional de inmunizaciones existió en el Perú desde 1972 hasta el año 2001, año en que la actividad se incorporó dentro del programa de atención integral de salud del niño, con fecha 27 de julio del 2004 fue creada la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, con la finalidad de señalar la prioridad política, técnica y administrativa que el pueblo y Gobierno Peruano reconocen en las inmunizaciones.(5)

## C. MARCO REFERENCIAL

- **INSTITUCIÓN:**

El Centro de Salud de Conchopata fue creada el día 03 de abril de 1986 contando al inicio de su creación con un solo personal Técnica Sanitaria Carmen García Velarde y siendo este Puesto de Salud nivel I-1. El 16 de mayo del año 2005 mediante Resolución de la DIRESA fue categorizada como Centro de Salud de nivel I-3 que continua hasta la actualidad.

Fue construido gracias a la exigencia y demanda de la población y apoyo de las autoridades de la localidad en la donación del terreno y gestiones para su respectiva construcción. (6)

**Categorización:**

El Centro de Salud de Conchopata a la actualidad esta categorizada con el nivel I-3.

**Localización Geográfica**

El Barrio de Conchopata se encuentra ubicado en el Departamento de Ayacucho, en la Provincia de Huamanga, Distrito de Andrés Avelino Cáceres. Colinda con los Distritos de Jesús Nazareno y San Juan Bautista, al Sur Este de la plaza de armas de la ciudad.(6)

**Extensión:** El Barrio de Conchopata cuenta con 07 comunidades en su jurisdicción con una extensión aproximada de 139 425 mts cuadrados siendo los terrenos comprendidos en su jurisdicción básicamente llanos.

**Límites.**

Por el Norte con la Vía de Evitamiento y Totorilla, por el Sur con el Barrio de Santa Elena y parte de la pista de aterrizaje, por el Este con el Aeropuerto y por el Oeste con el Distrito de San Juan Bautista. Su zona ecológica corresponde a la región quechua, a 25 grados longitud este y 28 grados latitud sur.



### Comunidades y distancia:

El Centro de Salud de Conchopata cuenta con siete comunidades pertenecientes a su jurisdicción.

COMUNIDADES	DISTANCIA Km.	TIEMPO APROXIMADO	
		VEHÍCULO	A PIE
Conchopata	0.7	03 min.	10 min.
San Sebastián	1.0	05 min.	15 min.
Urb. Jardín	0.8	02 min.	12 min.
Artesanos	0.8	03 min.	06 min.
Vista Hermosa	0.9	05 min.	10 min.
Urb. Progreso	0.7	03 min.	10 min.
Pío Max	0.3	02 min.	06 min.

Fuente: Análisis de Situación de Salud. (ASIS-2006)

### Accesibilidad

#### Vías de acceso:

#### Red Vial:

Se cuenta con una sola vía de articulación con el establecimiento de salud con mayor efecto sanitario, a una longitud de 3 Km. que se realiza en 15 minutos en carro y 50 minutos a pie entre nuestro establecimiento y el Hospital Regional de Ayacucho, los tramos de accesibilidad carrozables son al 100% hacia los diferentes lugares, con una comunicación permanente entre los distritos y sus localidades.

Esta accesibilidad facilita el desplazamiento del personal de salud para un buen control y seguimiento de pacientes que presentan riesgo sanitario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO-2016

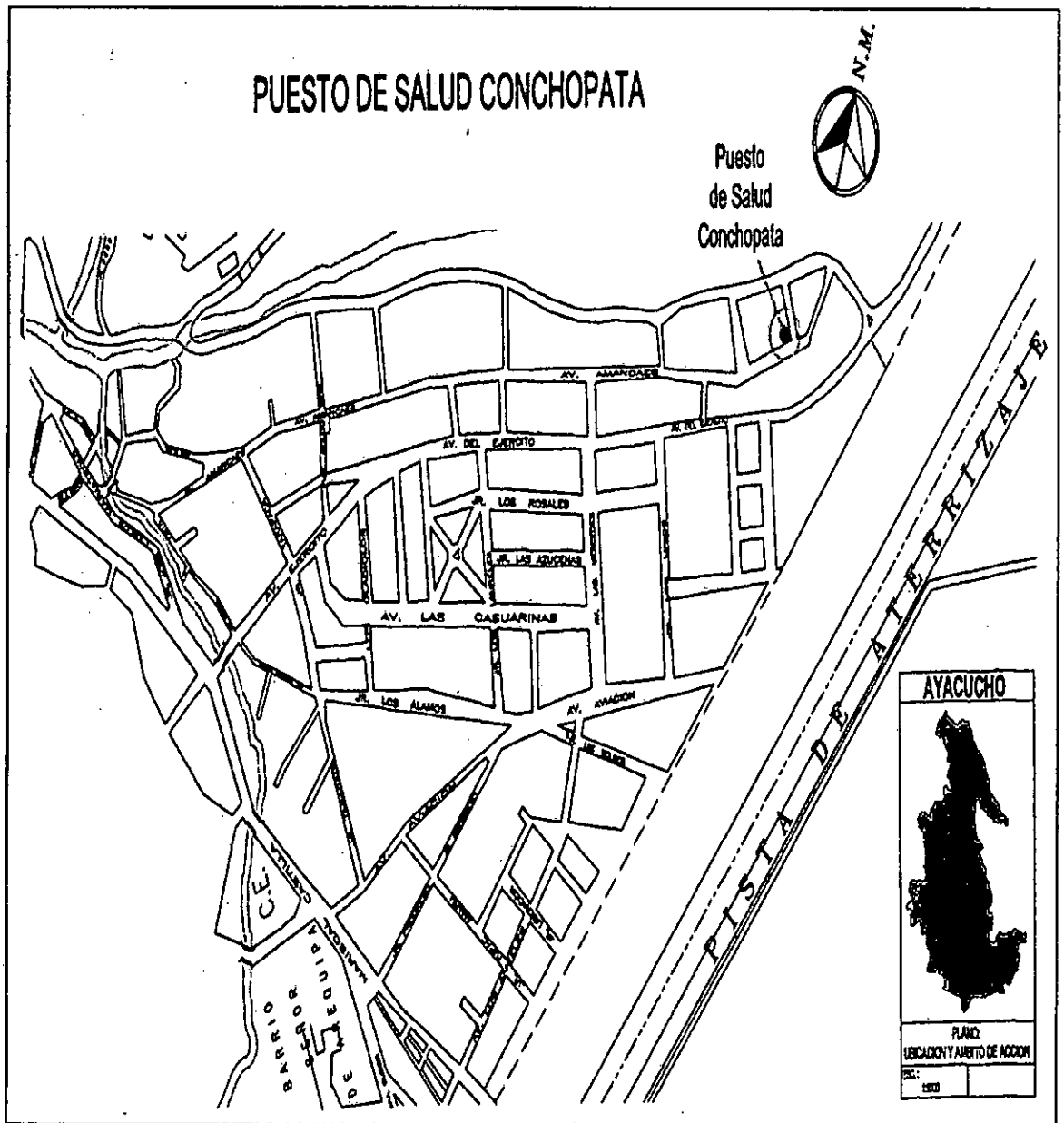
CENSO LOCAL CENTRO DE SALUD CONCHOPATA

P O B L A C I O N																																				
GRUPOS DE EDAD																																				
COMUNIDAD	N°VIV.	SEXO	TOTAL	< 1a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-60+	mef. 15-49	GES T. ESP.	NAC. ESP.	
PIO MAX URB. JARDIN	414		825	15	19	15	14	16	18	22	21	17	12	13	12	9	12	15	20	14	13	20	14	67	66	64	61	54	54	50	36	62				
		F	818	18	18	13	12	15	16	20	22	18	15	13	10	12	9	13	18	12	11	15	13	69	65	66	59	56	53	52	35	70	413	12	12	
		TOTAL	1643	33	37	28	26	31	34	42	43	35	27	26	22	21	21	28	38	26	24	35	27	136	131	130	120	110	107	102	71	132				
SAN SEBASTIAN CONCHOPATA	348	M	1375	46	41	36	34	40	32	42	35	42	24	28	22	19	25	25	55	59	48	68	42	99	93	70	65	55	50	44	39	97				
		F	1279	44	43	38	39	43	34	41	41	45	23	20	24	22	24	26	38	38	30	45	38	95	89	68	63	59	48	37	40	84	508	57	57	
		TOTAL	2654	90	84	74	73	83	66	83	76	87	47	48	46	41	49	51	93	97	78	113	80	194	182	138	128	114	98	81	79	181				
ASOC. VISTA HERMOSA	82	M	383	15	19	14	15	17	16	16	18	20	11	5	15	20	16	12	13	8	6	7	6	14	15	15	8	12	14	14	9	13				
		F	353	14	23	17	18	15	15	23	19	17	9	3	9	15	12	8	14	6	4	4	4	12	11	13	9	13	18	11	9	7	98	19	19	
		TOTAL	736	29	42	31	33	32	31	39	37	37	20	8	24	35	28	20	27	14	10	11	10	26	26	28	17	25	32	25	18	20				
ASOC. ARTESANOS	94	M	297	13	19	15	12	13	14	13	19	10	8	5	4	5	7	5	12	5	4	5	4	15	9	13	10	11	10	12	10	15				
		F	277	9	17	13	11	12	15	15	15	12	11	4	6	4	3	3	10	6	3	3	4	11	11	11	12	14	10	10	11	11	89	14	14	
		TOTAL	574	22	36	28	23	25	29	28	34	22	19	9	10	9	10	8	22	11	7	8	8	26	20	24	22	25	20	22	21	26				
SAN JOSÉ	52	M	278	14	21	15	11	15	14	16	12	7	8	3	3	2	4	2	10	6	5	3	5	10	11	12	11	12	13	13	8	12				
		F	269	16	13	14	12	16	13	13	15	10	9	4	2	3	2	3	2	10	6	4	3	4	11	11	14	9	14	11	14	7	7	87	11	11
		TOTAL	547	30	34	29	23	31	27	29	27	17	17	7	5	5	6	4	20	12	9	6	9	21	22	26	20	26	24	27	15	19				
BARRIO PROGRESO	207	M	751	21	19	17	19	19	21	18	16	19	22	16	18	14	20	19	20	20	25	28	17	66	60	40	37	38	36	30	23	33				
		F	739	23	20	18	18	16	22	19	19	20	20	17	16	18	16	21	19	17	19	17	18	67	58	42	38	39	38	29	22	33	353	39	39	
		TOTAL	1490	44	39	35	37	35	43	37	35	39	42	33	34	32	36	40	39	37	44	45	35	133	118	82	75	77	74	59	45	66				
PUENTE NUEVO	110	M	228	10	5	7	5	5	8	8	10	11	2	2	1	5	6	4	12	8	6	5	2	14	16	11	10	11	13	13	10	8				
		F	238	14	7	8	8	8	5	9	12	8	4	3	2	2	3	4	8	4	3	3	4	15	15	14	14	13	14	14	9	11	106	8	8	
		TOTAL	466	24	12	15	13	13	13	17	22	19	6	5	3	7	9	8	20	12	9	8	6	29	31	25	24	24	27	27	19	19				
TOTAL	1480	M	4137	134	143	119	110	125	123	135	131	126	87	72	75	74	90	82	142	120	107	136	90	285	270	225	202	193	190	176	135	240			1	
		F	3973	138	141	121	118	125	120	140	143	130	91	64	69	76	69	77	117	89	74	90	85	280	260	228	204	208	192	167	133	224			6	
		TOTAL	8110	272	284	240	228	250	243	275	274	256	178	136	144	150	159	159	259	209	181	226	175	565	530	453	406	401	382	343	268	464			0	

Fuente: Oficina de Estadística CSC-2016



# CROQUIS DEL CENTRO DE SALUD DE CONCHOPATA



Fuente: Análisis de Situación de Salud CSC (ASIS-2006)

### **Infraestructura**

El área física del centro de salud de Conchopata tiene un área de terreno de 185 metros cuadrados aproximadamente. Con 150 metros de construcción y lo restante está ocupada por jardines, 1 cuarto prefabricado, y espacios abiertos)

El diseño contempló de acuerdo a las necesidades del usuario interno y externo y de acuerdo al financiamiento del MINSA, CLAS SANTA ELENA, Red Salud Huamanga, RDR etc.

### **Área del Terreno**

El terreno del Centro de Salud de Conchopata es de 185 metros cuadrados aproximadamente. (6)

### **Área construida**

Cuenta con un área techada de 2 pisos material noble de 150 metros cuadrados aprox.

### **Estado de la Propiedad**

El predio está conformado por 1 lote, el cual el área construida en el año 2012 ha sido declarado estado de emergencia por defensa civil. Los documentos legales Registros públicos, testamento de donación se encuentran en trámite.

### **Recurso físico de arquitectura**

El Centro de Salud de Conchopata se encuentra ubicado en el distrito Andrés Avelino Cáceres de la provincia de Huamanga, el terreno es propiedad del MINSA según acta notarial de donación por parte de los pobladores de la comunidad. Cuenta con una construcción de 2 pisos.

A continuación se describe los niveles de construcción

**PRIMER PISO:** es una construcción que cuenta con consultorios de: Medicina, Enfermería I, Puerperio, farmacia, tópico emergencia, admisión, 1 casa prefabricada (ambiente Psicología, TBC)

**SEGUNDO PISO:** Se encuentran los consultorios de Obstetricia I- II, Odontología, Enfermería II, Laboratorio, Almacén, Oficina de aseguramiento y estadística.

En general, se podría decir que el estado de conservación de la Construcción no se encuentra en buenas condiciones. Se debe tener en cuenta que ya ha sido declarado estado de emergencia en la infraestructura, con la gestión actual ya está en proceso el proyecto de una nueva construcción de 5 niveles.

## De los Servicios

### Listado de los Servicios y consultorios

De acuerdo al nivel I-3 del Ministerio de Salud, los Servicios con que cuenta el Centro de Salud de Conchopata son:

SERVICIOS	Nº CONSULTORIOS
Medicina	01
Enfermería	02
Obstetricia	02
Odontología	01
Laboratorio	01
Farmacia	01
Tópico Emergencia	01
Admisión	01
Aseguramiento	01
Estadística	01
Limpieza almacén	01
Puerperio	01
Psicología	01

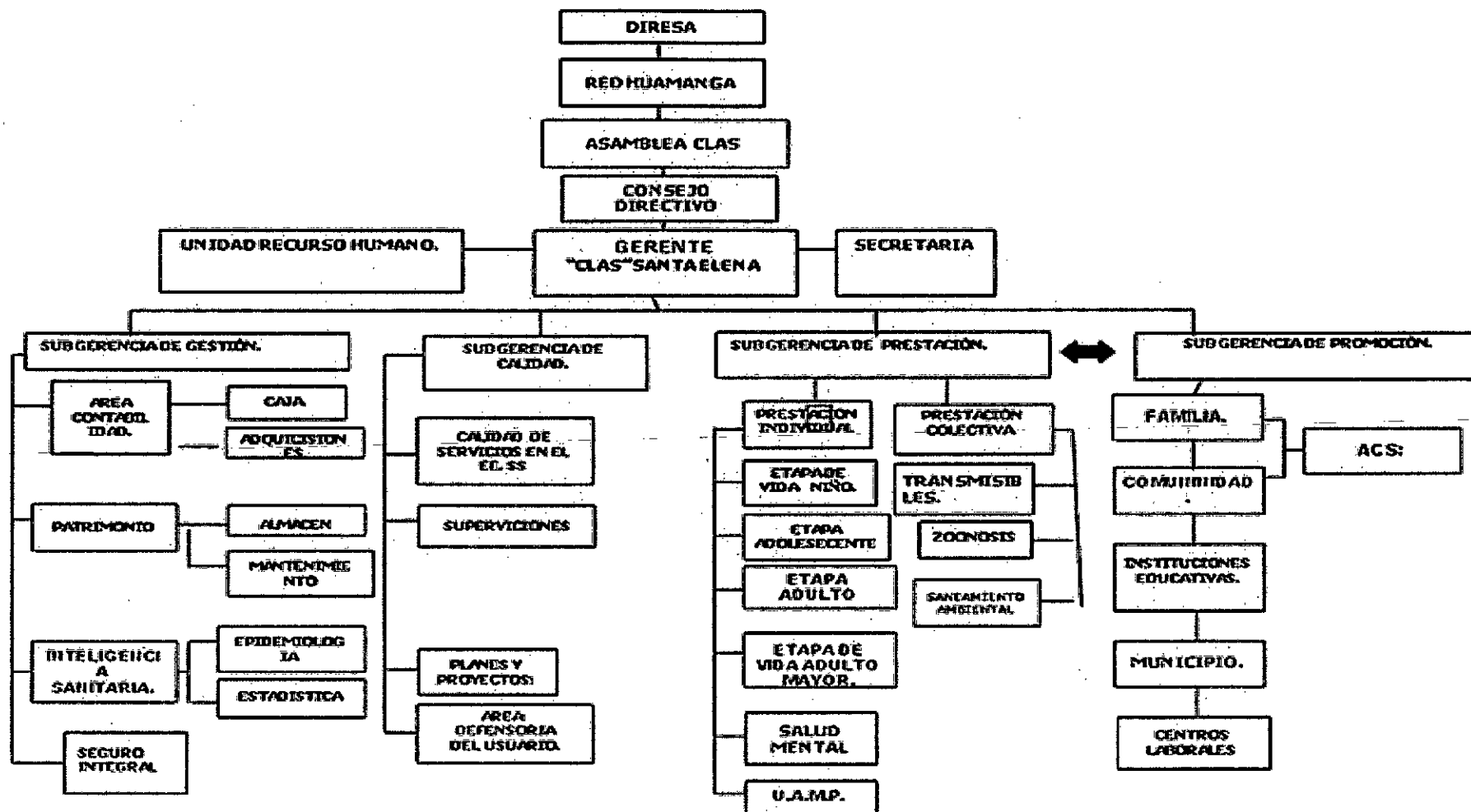
Fuente: Oficina de Estadística CSC.

## COBERTURAS EN INMUNIZACIONES 2012-2015

VACUNAS	AÑO							
	2012		2013		2014		2015	
	POBLA C.	% COBER T.	POBLA C.	% COBER T.	POBLA C.	% COBER T.	POBLA C.	% COBER T.
BCG	106	18	148	39	87	37	65	49
HVB	106	19	148	39	87	38	65	46
APO	106	113	148	60	195	52	134	83
PENTAVAL.	106	110	148	74	195	54	134	84
ROTAVIRUS	106	90	148	68	195	55	134	75
SPR 1 AÑO	146	97	159	84	215	51	131	101
NEUMOCOC O	146	88	159	80	215	52	131	89
DPT 18 M	146	52	159	72	215	43	131	72
DPT 4 AÑOS	120	58	87	117	118	50	118	88
SPR 4 AÑOS	120	23	87	90				
SPR 18 M					215	24	131	65
APO 18 M							131	54

Fuente: Estrategia Inmunizaciones Red de Salud Huamanga.

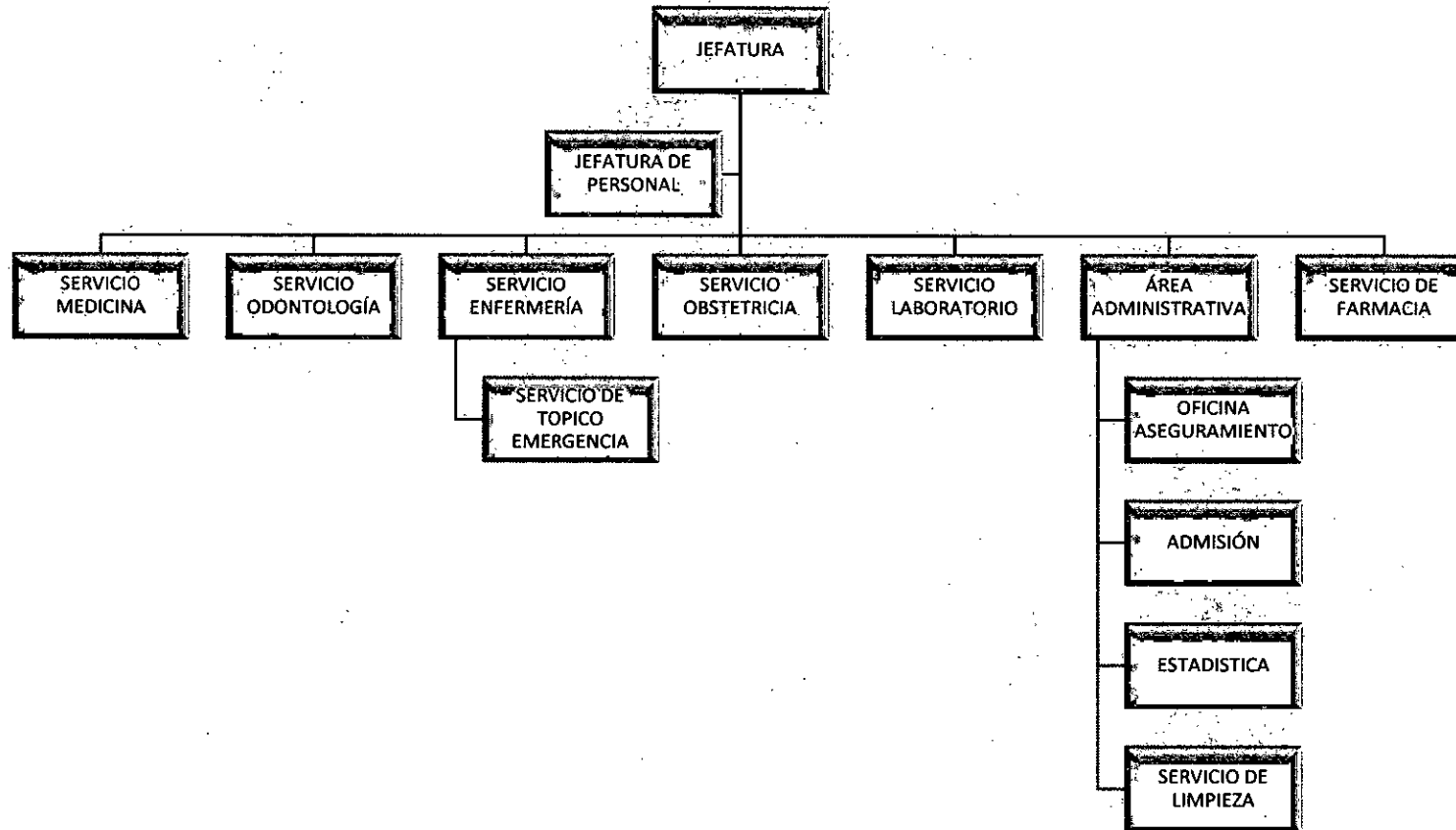
**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: ORGANIGRAMA LINEAL DEL CLAS SANTA ELENA**



Fuente: Manual de Organización y Funciones CLAS SANTA ELENA 2013.

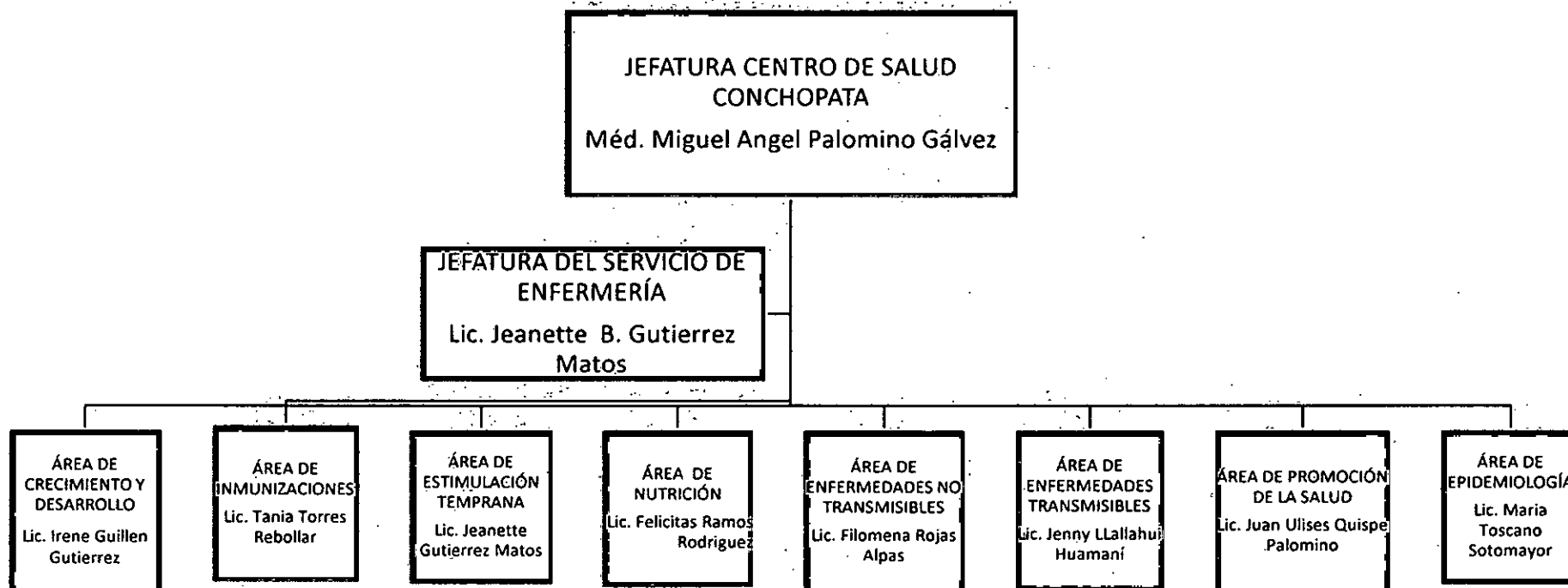


## ORGANIGRAMA JERÁRGICA DEL CENTRO DE SALUD DE CONCHOPATA



FUENTE: Propuesta del Organigrama del Centro de Salud Conchopata 2016

## ORGANIGRAMA NOMINAL DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD CONCHOPATA



Fuente: Propuesta de Organigrama 2016

- **MISIÓN INSTITUCIONAL (Micro Red Santa Elena)**

Asegurar la atención al usuario fortaleciendo el trabajo sectorial, y desarrollando una gerencia horizontal con personal competente y comprometido, que oferta servicios de salud con calidad, impulsando la participación activa de la comunidad para contribuir en mejorar estilos de vida saludables. (7)

- **VISIÓN INSTITUCIONAL (Micro Red Santa Elena)**

La Micro Red Santa Elena será auto sostenible y se convertirá en el "Centro Modelo" Líder de atención para el 2018 con clientes internos y externos satisfechos, logrando la corresponsabilidad de las comunidades para conseguir estilos de vida saludables.(7)

- **FUNCIONES DE LA ENFERMERA**

Las funciones básicas de la enfermera durante el ejercicio Profesional son:

**Asistencial**

- Brindar cuidado integral de enfermería basado en el Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal no profesional de enfermería, bajo su supervisión y responsabilidad.(8)
- .Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.

- Desarrollar Actividades Extramurales de vigilancia epidemiológica de daños y riesgos dirigidas a los individuos, familia y comunidad.
- Realizar Actividades Extramurales dirigidas a las familias, garantizando la atención con el MAIS.
- Velar por el cumplimiento de las normas de los diferentes protocolos, normas técnicas y prioridades de salud del niño, adolescente y adulto mayor.
- Velar por el control y mantenimiento de una buena cadena de frío.
- Responsabilizarse por las técnicas y procedimientos que le competen, curaciones compuestas, inyectables intravenosas, venoclisis, oxigenoterapia y otras correspondientes.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones de problematización.
- Velar por el seguimiento, el buen estado nutricional y desarrollo del niño menor de 3 años, preescolar y escolar.
- Ingresar a los pacientes a las Prioridades Sanitarias Nacionales y Regionales.
- Brindar charlas educativas Orientación y Consejería a la población en general ,
- Es responsable de realizar los seguimientos de acuerdo a los paquetes
- Priorizar el trabajo con adolescentes coordinando con las diferentes instituciones educativas de las jurisdicciones.
- Brindar atención de recuperación a niños con diferentes grados de desnutrición.
- Brindar la atención y el seguimiento de los casos que el competen en relación a las prioridades sanitarias nacionales y regionales.

- Brindar atención integral, recuperativa estimulación, rehabilitación a niños menores de 5 años.
- Es responsable de asistir al paciente en observación e internamiento y administrar el tratamiento prescrito por el médico.
- Realizar procedimientos como suturas simples, taponamiento en hemorragia nasal, curaciones y otros.
- Delegar funciones al personal técnico Y supervisar las acciones realizada
- Realizar la referencia oportuna del paciente en ausencia del médico.
- Brindar atención inmediata del Recién Nacido y mantener los insumos y medicamentos en stock adecuado.
- Es responsable de la perdida que pudiese suscitar de los equipos y ò materiales del servicio que labora.
- Realizar atenciones de emergencia a los usuarios en ausencia de médicos (según nivel de atención).
- Personal que realiza turno nocturno es responsable de dejar los materiales e insumos adecuadamente
- Es responsable de las referencias de pacientes en estado de gravedad (moderado) y que no se encuentre comprometido su vida de acuerdo al perfil profesional.
- Coordinar con los servicios médicos, de apoyo al diagnóstico y tratamiento, servicios generales y otros, las actividades necesarias para ejecutar con oportunidad la atención.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.(9)

## **Administrativa**

- Conducir técnica y administrativamente los servicios de Enfermería en los diferentes niveles orgánicos del sistema de salud ocupando los respectivos cargos estructurales.
- Ejercer la dirección y jefatura de los programas de formación y capacitación del personal de Enfermería.
- Emitir opinión técnica con relación a recursos de personal y materiales dentro de su competencia.(8)
- Programar y hacer cumplir el calendario de vacunas según normas de Inmunizaciones.
- Programar y hacer cumplir el esquema de controles de crecimiento y desarrollo.
- Programar y hacer cumplir la captación y monitorear el seguimiento a los niños menores de 05 años y pacientes de las prioridades sanitarias como son el Control de Tuberculosis (PCT), Salud del Escolar y del adolescente (SEA), Malaria y Zoonosis (transmisibles), entre otros.
- Cumplir con la notificación y vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles mediante un mapeo epidemiológico por distritos en riesgo.
- Vigilancia de daños y riesgos.
- Garantizar la vigilancia epidemiológica activa del sector al que pertenece.
- Es responsable de realizar el censo local conjuntamente con el personal del establecimiento.
- Enviar los informes en las fechas establecidas por la gerencia o RED HUAMANGA y otros que determinen la jefatura del establecimiento y el MINSA.
- Organizar Campañas de Salud Integral priorizando los distritos o centros poblados de riesgo.(9)

## **Docencia**

- Ejercer consultoría, auditoría, asesoría, consejería y emitir opinión sobre materias propias de Enfermería. (8)
- Promover, ejecutar continuamente capacitaciones y/o seminarios al personal del establecimiento y de toda la Microred.
- Educar permanentemente sobre las técnicas adecuadas de nutrición en el menor de 5 años, priorizando al menor de 3 años.
- Educar a la madre en la atención y cuidado en el hogar del recién nacido (Vacunación, Higiene, Alimentación y Estimulación Psicomotora).
- Promover las actividades locales de Información, Educación y Comunicación IEC. (9)

## **Investigación**

- Realizar investigación en el campo de Enfermería y de salud.(8)
- Participar en la actualización e implementación de normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio. (9)

## **Funciones de las enfermeras en el Área de Inmunizaciones**

Las funciones específicas del servicio de Enfermería en el área de Inmunizaciones a continuación se detallan:

- Formular, ejecutar y controlar las iniciativas y propuestas del profesional de Enfermería en la Estrategia Inmunizaciones para los planes de gestión de salud: Capacitación, campañas de vacunación, Barrido etc.
- Elaborar y proponer la programación dentro de los indicadores de gestión y cápita de la Estrategia inmunizaciones, según las metas acordadas con la DIRESA, RED Huamanga y las normas

vigentes, registrar, ejecutar y controlar la programación aprobada y proponer las acciones para su cumplimiento.

- Elaborar el requerimiento de recursos humano, material, equipo y financiamiento.
- Elaborar el programa de mantenimiento preventivo y solicitar el mantenimiento correctivo de los equipos de cadena de frío, bioseguridad e instrumentos biomédicos del servicio y velar por su seguridad, operatividad y existencia física.
- Atención integral del niño según normas técnicas, evaluación de factores de riesgo en eventos adversos y auditorios de los procesos.
- Brindar atención en inmunizaciones al niño menor de 5 años en compañía de madre y/o persona cuidadora y detectar precozmente reacciones adversas producidas por vacunación.
- Controlar y monitorizar la eliminación adecuada de los residuos sólidos originada por materiales utilizadas durante la vacunación.
- Realizar programación y ejecución, monitoreo de las actividades de seguimiento extramurales en vacunación por sectores.
- Control de cadena de frío según formato del equipo refrigeradora, thermas en forma diaria 2 veces al día
- Requerimiento de biológicos y lectura de data logger en forma mensual.
- Limpieza de refrigeradora más congeladora en forma quincenal.
- Evaluación del avance de indicadores y capacitación en la estrategia inmunizaciones de manera trimestral.
- Organizar y efectuar los procedimientos para la preparación de los ambientes, materiales, equipos e insumos para la atención del usuario.



- Respetar los derechos del paciente acorde a la ley y a las normas institucionales vigentes.
- Establecer y conservar una relación funcional con los demás servicios para el trabajo en equipo y organizado.
- EL Enfermero (a) asegura y garantiza que las tareas se realizan según el procedimiento aprobado, y apoya al personal técnico de enfermería en el trabajo correcto desempeño de su trabajo, facilitándole formación reglada o en el puesto de trabajo, y recogiendo todas las oportunidades de mejora que puedan surgir.
- La administración de vacunas por los profesionales de enfermería tienen que estar registrados en la historia clínica (lote de la vacuna), tarjeta de vacunación, HIS, FUA, etc.

### ANÁLISIS FODA DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD DE CONCHOPATA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con Recurso Humano suficiente.</li> <li>2. Personal con estudios de post grado (maestría, especialidad, segunda carrera, diplomados).</li> <li>3. Se ofrece atención de servicio Lunes a Domingo.</li> <li>4. Organización del servicio a través de Sectorización y estrategias para cada profesional de Enfermería.</li> <li>5. Ingresos (RDR), cobro de servicios a las personas no Aseguradas.</li> <li>6. Equipamiento de materiales e insumos de acorde con la tecnología, acorde con el nivel de atención.</li> <li>7. Evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales de los indicadores y estrategias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de nuevas leyes y sistemas de atención integral.</li> <li>2. Asignación de personal contratado y Alumnas.</li> <li>3. Se cuenta con un programa de capacitaciones realizado por la DIRESA, RED y MR en base a la prioridad sanitaria.</li> <li>4. Apoyo con financiamiento del SIS para las diversas adquisiciones en materiales, equipos, etc...</li> <li>5. Compromiso de la población para mejorar el EE.SS.</li> <li>6. Existencia de Organizaciones de base, (vaso de leche, club de madres). Para realizar actividades de promoción de la salud y capacitación de casos.</li> <li>7. Existencia de Instituciones</li> </ol>

<p>sanitarias.</p>	<p>Educativas estatales y particulares.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Existencia de apoyo de ONG (World Vision), Empresas productivas como la Coca Cola, Kola Real, Ayacucho Gas.</li> <li>9. Se cuenta con el Aeropuerto y Cuartel en las cuales se realizan actividades preventivas Promocionales.</li> </ol>
<p><b>AMENAZAS</b></p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inestabilidad laboral del personal contratado por CAS.</li> <li>2. Limitada asignación de presupuesto al sector salud para cubrir atención integral.</li> <li>3. Poco involucramiento de las autoridades locales en el cuidado de la salud.</li> <li>4. Poco compromiso de los promotores de salud en la vigilancia comunal.</li> <li>5. Población flotante (personas que permanecen temporalmente en el lugar).</li> <li>6. Población resistente al cambio en mejorar estilos de vida saludables.</li> <li>7. Existencia de zonas invadidas y que no cuentan con servicios básicos.</li> <li>8. Existencia de centros obstétricos, médicos y boticas privadas.</li> <li>9. Programación de estrategias elevadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Débil trabajo en equipo.</li> <li>2. Poco compromiso y falta de motivación del personal en la participación de reuniones de problematización.</li> <li>3. Capacitaciones de las diferentes estrategias en forma limitada.</li> <li>4. Bajas coberturas en los indicadores de gestión área Niño.</li> <li>5. ASIS desactualizado, con poco compromiso del personal en la elaboración.</li> <li>6. Algunos trabajadores que carecen de valores personales e institucionales.</li> <li>7. Débil cumplimiento del MOF, ROF.</li> <li>8. No se cuenta con mapeo actualizado de la población de riesgo.</li> <li>9. Trabajo extra muro parcialmente ejecutado.</li> <li>10. Infraestructura inadecuada, hacinamiento, Ambientes reducidos</li> <li>11. No se cuenta con movilidad para realizar las referencias.</li> <li>12. No se cuenta con presupuesto para materiales para las actividades preventivas promocionales.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia (2016)

## **D.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS**

- **TIPO DE SERVICIO**

**Servicio de Enfermería.**

El centro de salud de Conchopata cuenta con 2 consultorios de Enfermería la cual brinda Atención Primaria de Salud de carácter Preventivo Promocional el cual es el primer contacto y está al alcance del usuario, familia y comunidad.

Nuestras instalaciones funcionan en el primer piso consultorio I. Segundo piso consultorio II., además cuenta con la jefatura del servicio de enfermería, con un centro de abastecimiento de insumos de la DIRESA, Red de Salud Huamanga, Micro Red Santa Elena.

El Servicio de enfermería cuenta con el apoyo de los Servicios como Laboratorio, farmacia, limpieza, tópico emergencia, medicina, etc. lo que permite dar una atención integral y resolutive al usuario.

- **METODOLOGÍA**

El presente trabajo es descriptivo por que menciona las diferentes actividades del servicio de Enfermería en el área de inmunizaciones. Para la realización del trabajo se utilizaron como instrumentos: la observación, la entrevista y la búsqueda documentada.

- **HERRAMIENTAS**

Las herramientas que se utilizó del servicio de Enfermería en el área de inmunizaciones se mencionan a continuación:

- Historia clínica: aquí se registra las actividades realizadas en la atención del niño, vacunas administradas, consejería, reacciones adversas, lotes de las vacunas. Véase Anexo 01

- **Tarjetas CRED:** En la que se registra fechas de las vacunas administradas de acuerdo al calendario de vacunación MINSA. Véase Anexo 02
- **Registro de seguimiento:** Se hace el vaciado de los datos de la atención diaria del niño. Véase Anexo 03
- **Inventario de cadena de frío:** Se registra los equipos y materiales con el cual se cuenta ( refrigeradora, congeladora, therma, termómetro, data logger, etc.). Véase Anexo 04
- **HIS:** Se registra la atención del profesional y las actividades realizadas con el N° de historia, DNI, edad, sexo del usuario. Véase Anexo 05
- **FUA:** se registra la atención del usuario y se ingresa al sistema SIS. Véase Anexo 06
- **Hoja de Control y registro diario de Temperatura de Refrigeración:** En la cual se registran datos del equipo Refrigeradora y las temperaturas en las que se encuentran los biológicos. Véase Anexo 07

También se utilizaron los siguientes instrumentos:

- **NORMA TÉCNICA N° 080 INMUNIZACIONES VOLUMEN 03:** El cual sustenta el calendario nacional de vacunación y proporciona los conceptos básicos y necesarios para una vacunación segura. Véase Anexo 08
- **NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 058-MINSA/DGSP-V.01.** NTS para el manejo de cadena de frío en Inmunizaciones. Véase Anexo 09

## E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

CUADRO N° 01

### Identificación de la Problemática

PROBLEMA	MAGNITUD	TENDENCIA	RIESGO	CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN	INTERÉS DE LA POBLACIÓN	TOTAL PUNTAJE
1.- Débil trabajo en equipo.	3	2	3	3	3	14
2.- Poco compromiso y falta de motivación del personal en la participación de reuniones de problematización.	4	4	3	3	3	17
3.- Capacitaciones de las diferentes estrategias en forma limitada.	3	3	2	2	3	13
4.- Bajas coberturas en los indicadores de gestión área Niño.	4	4	4	3	4	19
5.- ASIS desactualizado, con poco compromiso del personal en la elaboración.	3	2	2	3	2	12
6.- Algunos trabajadores que carecen de valores personales e institucionales.	3	3	3	3	2	14
7.- Débil cumplimiento del MOF, ROF.	4	3	3	3	3	16
8.- No se cuenta con mapeo actualizado de la población de riesgo	3	2	2	3	2	12
9.- Trabajo extra muro parcialmente ejecutado	3	2	2	3	3	13
10.- Infraestructura inadecuada, hacinamiento, Ambientes reducidos	4	3	4	3	4	18
11.- No se cuenta con movilidad para realizar las referencias.	2	2	2	2	3	11
12.- No se cuenta con presupuesto de materiales para las actividades preventivas promocionales.	3	2	2	2	3	12

**CUADRO N° 02**  
**PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

NUMERO	PROBLEMA	PUNTAJE TOTAL
1	Bajas coberturas en los indicadores de gestión área Niño.	19
2	Infraestructura inadecuada, hacinamiento, Ambientes reducidos	18
3	Poco compromiso y falta de motivación del personal en la participación de reuniones de problematización.	17

Fuente: Elaboración propia 2016

**Cuadro N° 03 : PLAN DE INTERVENCIÓN**

PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
					2016		2017		
					3º Tr	4º Tr	1º Tr	2º Tr	
Bajas coberturas en los indicadores de gestión área Niño.	<b>GENERAL</b>								
	Incrementar coberturas en los indicadores de gestión área Niño	Actualización de los registros de seguimientos por sectores	Lograr al 100% del Registro de seguimiento de niños menor de 5 años actualizado por sectores.	N° de registros de seguimiento actualizado por sectores.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
		Realización de Actividades extramurales Seguimientos casa por casa	100% de casas de niños menor de 5 años con la atención oportuna.	N° de casas visitadas. N° de niños atendidos	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
		Programación, ejecución y monitoreo de campañas de atención	Cumplir al 100% de las campañas programadas	N° de campañas programadas. N° de campañas de atención ejecutadas N° de niños atendidos por campañas.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
	<b>ESPECÍFICOS</b>								
Sensibilizar al usuario interno, externo y autoridades de los diferentes sectores.	Reunión de sensibilización al usuario interno sobre la importancia de las estrategias en el área niño	Lograr al 100% la participación de los trabajadores del EESS.	N° de reuniones de sensibilización. N° de Trabajadores participantes.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar.	

	Educar a la Población sobre las atenciones que brinda el Establecimiento de Salud y la importancia de las atenciones en el niño menor de 5 años.	Difusión por los diferentes medios de comunicación sobre las atenciones que se brinda en el área niño	Lograr al 100% de difusión a la población.	N° de medios de difusión. N° de usuarios conocedores sobre las atenciones que se brinda en el área niño.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebolgar.
		Sesiones educativas a las diferentes organizaciones de base, autoridades e instituciones educativas sobre calendario de vacunación.	Lograr ejecutar el 100% de las sesiones educativas programadas	N° de sesiones educativas programadas N° de sesiones educativas ejecutadas. N° de participantes por sesiones.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebolgar.

Fuente: Elaboración Propia 2016.



**Cuadro N° 04: PLAN DE INTERVENCIÓN**

PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
					2016		2017		
					3º Tr	4º Tr	1º Tr	2º Tr	
Infraestructura inadecuada, hacinamiento, Ambientes reducidos	<b>GENERAL</b>								
	Mejorar la infraestructura.	Coordinar con la jefatura del EESS para la gestión de Construcción.	Lograr 100% la gestión mediante Proyectos de construcción de acuerdo al nivel del EESS.	N° de Proyectos presentados, N° de Instituciones a gestionar.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
	<b>ESPECÍFICOS</b>								
	Lograr que el servicio de Enfermería cuente con ambientes adecuados para brindar la atención al usuario.	Presentación de Informe de sustento y requerimiento de ambientes.	100% del informe presentado con el sustento debido.	N° de informes presentados. N° de propuestas presentadas.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar.
	Habilitación de ambientes	Coordinación con el Responsable de Área Niño Red Huámanga.	Lograr 100% la gestión Mediante Plan de necesidad	N° de Planes Presentados.					

Fuente: Elaboración Propia 2016.

**Cuadro N° 05: PLAN DE INTERVENCIÓN**

PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
					2016		2017		
					3° Tri	4° Tri	1° Tri	2° Tri	
Poco compromiso y falta de motivación del personal en la participación en reuniones de problematización.  Mejorar la Gestión en cuanto a incentivos para el Recurso Humano.	<b>GENERAL</b>								
	Lograr el compromiso de los trabajadores	Charlas de sensibilización (valores, actitudes, autoestima, trabajo en equipo)	Lograr el 100% de la participación de los trabajadores en las charlas de sensibilización.	N° de charlas ejecutadas. N° de trabajadores que participan.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
		Actividades de Salud mental (paseos, deportes etc.)	Lograr el 100% de participación de los trabajadores en las Actividades de Salud mental.	N° de actividades recreativas realizadas. N° de trabajadores que participan.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
	<b>ESPECÍFICOS</b>								
	Motivar al personal para la participación de reuniones.	Reunión de sensibilización al personal.	Lograr al 100% la participación de los trabajadores del EESS.	N° de reuniones de sensibilización. N° de Trabajadores que participan en la sensibilización.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar.
	Mejorar la Gestión en cuanto a incentivos para el Recurso Humano.	Coordinación con la Gerencia para reconocimiento mediante resolución de felicitación al personal que participa	100% de los trabajadores que participan de forma permanente cuentan con documento de felicitación.	N° de trabajadores que participan. N° de trabajadores reconocidos	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar
		Gestión ante instituciones, eventos de capacitaciones, pasantías, cursos y otros.	Lograr al 100% las gestiones para la realización de eventos de actualización.	N° de eventos logrados en la gestión. N° de trabajadores beneficiados.	X	X	X	X	Equipo del Servicio de Enfermería dirigido por ENF. LIC. ESPECIALISTA Tania Torres Rebollar

Fuente: Elaboración propia 2016.

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Inicé mis labores en el año 2002, en el Puesto de Salud de Guayacondo perteneciente a la Micro Red Santa Elena.
- Tuve la oportunidad de trabajar en el Hospital Nacional 2 de mayo del mes de mayo a diciembre del año 2003. Mediante concurso público.
- Posterior a ello en el mes de setiembre del año 2006 a la actualidad, vengo laborando en el Centro de Salud de Conchopata desempeñando mis funciones en el servicio de Enfermería.
- Durante las actividades que vengo realizando durante los años 2012 al 2015. Lo más relevante que me sucedió como experiencia en el trabajo; Tuve un caso en el año 2012 que 2 pacientes gestantes habían sido vacunadas DPT en vez de la DT por una interna de Enfermería en el turno de otra Licenciada que desconocía sobre esta administración. Mi persona en aquella fecha era la responsable de la estrategia inmunizaciones. Tuve una atención de una gestante durante mi turno lo cual era apoyada por una interna de enfermería que ya venía realizando sus prácticas por más de 1 mes. Le tocaba a la paciente su segunda dosis de la vacuna DT en eso me refiere que ella le iba a administrar porque ya había puesto con anterioridad, al momento de la administración le pregunto de donde había cargado la jeringa y me indica yo al verificar no había ninguna vacuna DT en la terna y era la vacuna DPT que había cargado para administrar mi persona le menciona esta no es la vacuna y la interna refiere el día de ayer puse de ese frasco a 2 gestantes y la licenciada no me observó. Mi persona de inmediato se comunicó con el personal de enfermería de turno del día anterior la cual era Licenciada que estaba laborando 1 año en el Centro de Salud se le informó sobre lo sucedido quien se preocupó por la situación, ambas trabajadoras más la interna realizamos un seguimiento continuo y presentaron fiebre por un día posteriormente los partos estuvieron normales no hubo complicaciones con los recién nacidos.

- Esta experiencia me hace reflexionar que no podemos confiarnos en un 100% de otra persona si la actividad es propia de nosotras durante el turno tener la responsabilidad trabajamos con la vida de una persona lo cual ponemos en riesgo.
- Existen teorías que dan soporte a esta experiencia lo cual debemos tener en cuenta para que mejore nuestras capacidades y poder resolver los problemas que se puedan presentar.
- Según la Teoría de IDA JEAN ORLANDO sostiene: En la relación recíproca entre el paciente y la enfermera. Fue una de las primeras líderes enfermeras que identifico y destaco los elementos del proceso enfermero y la especial importancia de la participación del paciente en ese proceso. Su objetivo general consistía en desarrollar "Una teoría de la práctica enfermera eficaz" que definiría un papel diferenciado para las enfermeras profesionales y que proporcionaría una base para el estudio sistemático de la enfermería.

#### Supuestos sobre las enfermeras:

"La reacción de la enfermera con respecto a cada paciente es única."

"Las enfermeras no deben aumentar el cansancio del paciente."

"La mente de la enfermera es la herramienta principal para ayudar a los pacientes."

"El uso de las respuestas automáticas por parte de la enfermera evita el uso de la responsabilidad enfermera."

"La práctica enfermera mejora con el uso de la autorreflexión." (10)

Base Teórica: Según PATRICIA BENNER publica su "Modelo del Aprendizaje al experto" Evitaba la frustración ya que veía el error como punto de aprendizaje debe ser complementada con otras teorías para mejorar el desempeño profesional. Señala que, a medida que

el profesional adquiere esta experiencia, el conocimiento clínico se convierte en una mezcla de conocimiento práctico y teórico. En sus estudios observó, que la adquisición de habilidades basada en la experiencia es más segura y rápida cuando se produce a partir de una base educativa sólida y que dependiendo en qué etapa se encuentre el profesional se crearán diversas estrategias de aprendizaje. Los hermanos Dreyfus clasifican las etapas de este aprendizaje práctico en orden creciente, esta estructura es mantenida por Benner. 11

## ESTADIOS

Principiante: Sin experiencia previa, Estudiantes de enfermería,

Principiante avanzada

Algunas competencias básicas, Enfermeras/os recién egresadas

Competente: Gestión y planificación consistente y deliberada, 2 o 3 años de experiencia

Eficiente: Rapidez y dominio intuitivo de la situación, 3 a 5 años de experiencia

Experta: Identifica el origen del problema sin perder tiempo en diagnósticos alternativos, Más de 5 años de experiencia. 12

- Estas teorías son relevantes por que fundamentan la práctica de la enfermera y de que a medida que pasan los años tenemos un incremento de conocimientos y práctica debido a la experiencia lo cual debe ser reforzado con la capacitación permanente. Las recomendaciones para este caso: Cumplir con nuestras funciones a cabalidad Delegar funciones previa supervisión y nosotras las Enfermeras somos la herramienta principal para ayudar a los pacientes.

## **F. RECOMENDACIONES:**

- Realizar las gestiones correspondientes para la construcción de nuevos ambientes y así satisfacer las necesidades del usuario brindando una atención de calidad.
- Mejorar las formas de incentivos para al recurso humano.
- Fomentar el trabajo en equipo y el trabajo articulado con otros sectores y autoridades de las comunidades de la jurisdicción de Conchopata para el logro de la meta en los indicadores.

## REFERENCIALES

- 1) TORRES REBOLLAR, Tania 2006. Centro de Salud Conchopata, Micro Red Santa Elena, Red de Salud Huamanga.
- 2) Colegio de Médicos de Filadelfia. (2016). La Historia de las Vacunas. The College of Physicians of Philadelphia, 1, 134. 2016, abril 22, De <http://www.historyofvaccines.org/es/content/timelines/en-espanol> Base de datos.
- 3) <http://investigacion.izt.uam.mx/hepa/Vacunadas.pdf> (consultado 22/04/2016)
- 4) <http://www.vacunas.org/index.php> Asociación Española de Vacunología Sección "La Historia de las Vacunas" : (consultado 23/04/2016)
- 5) <http://www.minsa.gob.pe/index.asp?op=2&box=2> (consultado 23/04/2016)
- 6) Análisis situacional de salud Centro de Salud Conchopata 2006.
- 7) Análisis situacional de salud CLAS SANTA ELENA – ASIS-2012 .
- 8) Presidencia de la Republica. (2002, enero 31). Ley del Trabajo del Enfermero. El Peruano, 1, 2. 2016, abril 24, De <http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/27669-feb-15-2002.pdf> . Base de datos.
- 9) Manual de Organización y Funciones CLAS Santa Elena-2013
- 10) <http://teoriasdeenfermeriauns.blogspot.pe/2012/06/ida-jean-orlando.html> (consultado 30/04/2016)
- 11) <https://prezi.com/ybcpviahijy/patricia-benner-de-principiante-a-experto/> (consultado 04/05/2016)
- 12) [http://www.bvs.sld.cu/revistas/enf/vol26\\_2\\_10/enf05210.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/enf/vol26_2_10/enf05210.htm) (consultado 05/05/2016).
- 13) NTS N°087-MINSA/DGSP-V01 "Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y Niño Menor de Cinco Años" RM N°990-2010.
- 14) NTS N° 080—MINSA/DGSP V.02 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación" 2011.
- 15) NTS N° 058-MINSA/DGSP-V.01. Norma Técnica de Salud para el Manejo de Cadena de Frío en Inmunizaciones.

- 16) [http://www.minsa.gob.pe/portaIweb/02estadistica/estadistica\\_2.asp?sub5=1](http://www.minsa.gob.pe/portaIweb/02estadistica/estadistica_2.asp?sub5=1) (consultado 09/05/2016)
- 17) [http://www.sis.gob.pe/PDF/Resol\\_Direc/InstructivoN009-2008-SIS-J-GO.pdf](http://www.sis.gob.pe/PDF/Resol_Direc/InstructivoN009-2008-SIS-J-GO.pdf) (Consultado 09/05/2016)
- 18) [http://saludmoquegua.gob.pe/Salud\\_pers/Normas\\_tecnicas/Arch\\_norm\\_tecn/Inmuniza\\_RM600-2007\\_cadena\\_frio.pdf](http://saludmoquegua.gob.pe/Salud_pers/Normas_tecnicas/Arch_norm_tecn/Inmuniza_RM600-2007_cadena_frio.pdf) (consultado 10/05/2016)
- 19) [http://saludmoquegua.gob.pe/Salud\\_pers/Normas\\_tecnicas/Arch\\_norm\\_tecn/Inmuniza\\_RM600-2007\\_cadena\\_frio.pdf](http://saludmoquegua.gob.pe/Salud_pers/Normas_tecnicas/Arch_norm_tecn/Inmuniza_RM600-2007_cadena_frio.pdf) (consultado 10/05/2016)
- 20) [http://censos.inei.gob.pe/censos2007/documentos/Resultado\\_CPV2007.pdf](http://censos.inei.gob.pe/censos2007/documentos/Resultado_CPV2007.pdf) (consultado 11/05/2016)



# **ANEXOS**


ANEXO N° 01

FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO EN HISTORIA CLÍNICA

U.P.A.

MINISTERIO DE SALUD		PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD							
N° de Historia Clínica		Código Afiliación SIS u otro Seguro :						CUIDAR	
Apellidos		Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F						F. de Nac.	
Nombre		Dirección / Referencia						Edad	
Madre, Padre o adulto responsable del cuidado del niño		DTN							
Problemas y Necesidades									
N°	Prestaciones de salud	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
1	Atención del recién nacido								
2	Control de Crecimiento y desarrollo del niño.								
3	Administración de medicamentos (suplementos)	Hierro							
		Vitamina "A"							
		Otros							
4	Sesión de estimulación temprana								
5	Consejería Nutricional								
6	Administración de vacuna								
7	Detección, Dx y Tx de:	Anemia							
		Parasitosis							
8	Salud Bucal	Atención odontológica							
		Aplicación de barnices y/o sellantes							
		Tto. Restaurativo (plomado, y/o coronas.)							
9	Visita Familiar Integral								
10	Atención de patologías prevalentes								
11	Sesiones educativas								
12	Sesiones demostrativas								
13	Otros								

<span style="font-size: small;">Ministerio de Salud</span>		2																																																																					
Establecimiento de Salud: _____		Nº de Historia Clínica Cod. Afiliación SIS u otro Seguro																																																																					
<b>DATOS GENERALES</b>																																																																							
Apellidos _____ Nombre _____ Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> Edad: _____		F. Nac: _____																																																																					
Lugar de Nacimiento: _____ Dirección/Referencia _____		CUG/DNI _____ G.S. _____ Rh _____																																																																					
Grado de Instrucción _____ Centro Educativo _____		Teléfono Domicilio _____																																																																					
Nombre y Apellidos de la Madre o Padre o Tutor _____ Edad _____ Identificación (DNI) _____		Cod. Afiliación SIS / Otro ( ) _____																																																																					
Grado de Instrucción _____ Ocupación _____ Estado Civil _____		Religión _____																																																																					
Nombre y Apellidos de la Madre o Padre o Tutor _____ Edad _____ Identificación (DNI) _____		Cod. Afiliación SIS / Otro ( ) _____																																																																					
Grado de Instrucción _____ Ocupación _____ Estado Civil _____		Religión _____																																																																					
<b>I. Antecedentes Personales:</b>																																																																							
<b>1. Antecedentes Perinatales:</b>																																																																							
1.1 Embarazo: Normal <input type="checkbox"/> Complicado <input type="checkbox"/>																																																																							
Patología durante la gestación: _____																																																																							
EP de embarazo: _____																																																																							
Atención Prenatal: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Nº APN: _____																																																																							
Lugar de APN: _____																																																																							
<b>1.2 Parto:</b>																																																																							
Parto Domicilio <input type="checkbox"/> Hospital <input type="checkbox"/>																																																																							
Complicaciones del parto: _____																																																																							
<b>1.3 Recién nacido:</b>																																																																							
Edad Gest. al nacer (semanas): _____																																																																							
Peso al nacer (kg): _____																																																																							
Talla al nacer (cm): _____																																																																							
Perímetro cefálico: _____																																																																							
Perímetro torácico: _____																																																																							
Respiración y llanto al nacer:																																																																							
Irradiado: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																							
JOCAR: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																							
Reanimación: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																							
Psicología Neonatal: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																							
Especificar: _____																																																																							
<b>2. Antecedentes Familiares:</b>																																																																							
Hospitalización: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																							
Tiempo de hospitalización: _____																																																																							
<b>2. Alimentación:</b>																																																																							
Fórmulas e intentos: LMC _____ Mléch _____ Artificial _____																																																																							
Inicio de Alimentación complementaria: _____																																																																							
Suplencia de Fe < 2 años: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																							
Especificar: _____																																																																							
<b>3. Antecedentes Patológicos:</b>																																																																							
TBC <input type="checkbox"/> Sífilis <input type="checkbox"/>																																																																							
SIDA / Aids <input type="checkbox"/>																																																																							
Epilepsia <input type="checkbox"/>																																																																							
Infecciones <input type="checkbox"/>																																																																							
Hospitalizaciones <input type="checkbox"/>																																																																							
Transfusiones sang. <input type="checkbox"/>																																																																							
Cirugía <input type="checkbox"/>																																																																							
Alergia a medicamentos <input type="checkbox"/>																																																																							
Otras afecc. <input type="checkbox"/>																																																																							
Especificar: _____																																																																							
<b>II. Historia Clínica:</b>																																																																							
Agua potable: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Especificar: _____																																																																							
Desechos: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Especificar: _____																																																																							
<b>III. Vacunación:</b>																																																																							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Inmunizaciones</th> <th rowspan="2">BCG</th> <th rowspan="2">TIVB</th> <th colspan="3">APO</th> <th colspan="3">Preserviente</th> <th colspan="3">Rotavirus</th> <th colspan="3">Sarampión</th> <th colspan="3">Influenza</th> <th colspan="3">SPTI</th> <th colspan="2">ASMA</th> <th colspan="2">CPT</th> </tr> <tr> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>1º</th> <th>2º</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td> <td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>			Inmunizaciones	BCG	TIVB	APO			Preserviente			Rotavirus			Sarampión			Influenza			SPTI			ASMA		CPT		1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	1º	2º																									
Inmunizaciones	BCG	TIVB				APO			Preserviente			Rotavirus			Sarampión			Influenza			SPTI			ASMA		CPT																																													
			1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	1º	2º																																																		
<b>IV. Control de crecimiento y desarrollo:</b>																																																																							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Control de crecimiento y desarrollo</th> <th colspan="12">Meses de 01 año</th> <th colspan="3">1 año</th> <th colspan="3">2 años</th> </tr> <tr> <th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th><th>4º</th><th>5º</th><th>6º</th><th>7º</th><th>8º</th><th>9º</th><th>10º</th><th>11º</th><th>12º</th> <th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th> <th>1º</th><th>2º</th><th>3º</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>			Control de crecimiento y desarrollo	Meses de 01 año												1 año			2 años			1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	1º	2º	3º	1º	2º	3º																																
Control de crecimiento y desarrollo	Meses de 01 año												1 año			2 años																																																							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	1º	2º	3º	1º	2º	3º																																																					
<b>V. Tratamiento:</b>																																																																							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Medicamentos y otros</th> <th>1a</th> <th>2a</th> <th>3a</th> <th>4a</th> <th>5a</th> <th>6a</th> <th>7a</th> <th>8a</th> <th>9a</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Descripción de afección</td> <td>Dosis de Mb o Rto</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Descripción de parámetros</td> <td>Curso de afección</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>			Medicamentos y otros		1a	2a	3a	4a	5a	6a	7a	8a	9a	Descripción de afección	Dosis de Mb o Rto										Descripción de parámetros	Curso de afección																																													
Medicamentos y otros		1a	2a	3a	4a	5a	6a	7a	8a	9a																																																													
Descripción de afección	Dosis de Mb o Rto																																																																						
Descripción de parámetros	Curso de afección																																																																						
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>Nº HCL</b>																																																																					

 <b>PEPO</b>		3											
<b>EVALUACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN DE LA NIÑA Y EL NIÑO</b>													
FECHA: _____													
EDAD: _____													
1. ¿El niño está creciendo? (Lactancia materna) (Explorar) <input type="checkbox"/>													
2. ¿La lactancia materna es adecuada? (Explorar y observar) <input type="checkbox"/>													
3. ¿El niño recibe leche en materno? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
4. ¿El niño recibe leche? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
5. ¿El niño recibe algún otro alimento? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
6. ¿La cantidad de la alimentación es adecuada según la edad? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
7. ¿La frecuencia de la alimentación es adecuada según la edad? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
8. ¿Consumo suficiente de frutas y verduras? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
9. ¿Consumo suficiente de leche materna? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
10. ¿Consumo suficiente de leche? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
11. ¿Consumo suficiente de otros alimentos? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
12. ¿Al niño recibe suficiente agua potable y la cantidad adecuada? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
13. ¿Al niño recibe suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
14. ¿Al niño recibe suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
15. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
16. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
17. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
18. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
19. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
20. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
21. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
22. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
23. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
24. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
25. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
26. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
27. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
28. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
29. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
30. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
31. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
32. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
33. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
34. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
35. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
36. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
37. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
38. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
39. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
40. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
41. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
42. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
43. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
44. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
45. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
46. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
47. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
48. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
49. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
50. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
51. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
52. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
53. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
54. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
55. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
56. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
57. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
58. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
59. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
60. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
61. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
62. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
63. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
64. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
65. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
66. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
67. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
68. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
69. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
70. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
71. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
72. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
73. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
74. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
75. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
76. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
77. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
78. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
79. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
80. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
81. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
82. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
83. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
84. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
85. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
86. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
87. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
88. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
89. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
90. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
91. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
92. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
93. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
94. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
95. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
96. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
97. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
98. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
99. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													
100. ¿Se le da suficiente agua potable? (Explorar) <input type="checkbox"/>													

Fuente: Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años.

ANEXO N° 02

CARNET DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS



CARNÉ DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LA NIÑA

Edad	SI	NO	Otro
0 años			N
1 mes			T
2 meses			N
3 meses			T
4 meses			N
5 meses			T
6 meses			N
7 meses			T
8 meses			N
9 meses			T
10 meses			N
11 meses			T
1 año			N
13 meses			T
15 meses			N
18 meses			T
2 años			N
24 meses			T
3 años			N
36 meses			T
4 años			N
48 meses			T
5 años			N

N° HC	N° Carpeta FAM
Cod. de Afiliación:	
Fecha de Nacimiento:	CUI/DNI:
Nombres y Apellidos:	
- De la Niña:	
- De la Madre:	DNI:
- Del Padre:	DNI:
Dirección:	
E-mail:	Teléfono:
Establecimiento:	
Programa de Apoyo Social:	

VACUNACIÓN (Anotar Fechas):

Tuberculosis (BCG):	(Recién nacido)	
Antihepatitis (HvB):	(Recién nacido)	
Antipolio:	(OPV ó IPV*) *Condición Especial	
Fechas de las próximas dosis:		
1ra (2 meses)	2da (4 meses)	3ra (6 meses)
Pentavalente: (DPT + Hib + HvB)		
Fechas de las próximas dosis:		
1ra (2 meses)	2da (4 meses)	3ra (6 meses)
Neumococo:		
menor de 1 año		1 año
Fechas de las próximas dosis:		
1ra (2 meses)	2da (4 meses)	3ra (12 meses)
Rotavirus:		
Fechas de las próximas dosis:		
1ra (2 meses)	2da (4 meses)	
Influenza:		
1er Año		
Fechas de las próximas dosis:		
1ra (7 meses)	2da (9 meses)	
Sarampión, Rubéola y Paperas (SPR):		Antiamarilla:
12 Meses	15 Meses	
1er. Retorno DPT (15 meses ó 6 meses después de la 3ra Pentavalente):		2da. Retorno DPT (4 años) Retorno SPR (4 años)
VPH		
10 años		
1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis
DT		
A partir de 10 años		
1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis

ISTRO PAIS

LA VACUNA ES TODO EL AÑO Y ES GRATUITA

Fuente: Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años.

FUENTE: Coordinación de atención Integral del Niño Red Salud Humanga.

PAÑON-SEGUIMIENTO DE NIÑOS MAYO-CECI - Microsoft Excel		MAYO		TABLA DE DATOS		MAYO		MAYO		MAYO	
No. Orden	Código del Niño	Fecha de Nacimiento	Nombre del Niño	Apellido Paterno	Apellido Materno	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tercer Nombre	Fecha de Registro	Tipo de Documento	Estado
27		27/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
26		26/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
25		25/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
24		24/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
23		23/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
22		22/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
21		21/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
20		20/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
19		19/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
18		18/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
17		17/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
16		16/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
15		15/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
14		14/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
13		13/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
12		12/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
11		11/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
10		10/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
9		09/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
8		08/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
7		07/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
6		06/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
5		05/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						
4		04/05/2011	VERLEY	RAMIREZ	MAYAN						

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE NIÑOS MENOR DE 3 AÑOS

ANEXO N°03

ANEXO N°04

FORMATO DE INVENTARIO DE CADENA DE FRÍO

INVENTARIO DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO 2016											
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
Nombre del Distrito a la que pertenece el EESS	Nombre de la RED a la que pertenece el EESS	Nombre de la Microred a la que pertenece el EESS	Tipo de establecimiento de salud	Nombre del establecimiento de salud	Población < Nro año programados para el establecimiento de salud	Número de horas de energía eléctrica en la localidad (0 si no tiene)	Categoría del equipo: RF: Refrigerador RS: Refrigerador Solar C: Congelador CR: Cámara de refrigeración CC: Cámara de congelación GE: Generador Eléctrico AA: Aire Acondicionado CA: Cámara de Aire SE: Sin Equipo	Marca del equipo (ver placa en la parte posterior del equipo)	Modelo del equipo (ver placa en la parte posterior del equipo)	Nro. de Serie del equipo (ver placa en la parte posterior del equipo)	Estado de
Distrito	RED	MICRO RED	Tipo de EESS	Nombre del Establecimiento de salud	Población de Niños menores de 1 año	Nro de horas de energía eléctrica	Categoría de equipo	Marca	Modelo	N° SERIE	
AYACUCHO	HUAMANGA	IGA SED		RED HUAMANGA			REFRIGERADOR CONSE	VESTFROST	MK-304	20053404777	
AYACUCHO	HUAMANGA	IGA SED		RED HUAMANGA			REFRIGERADOR CONSE	VESTFROST	MK-304	20082144670	
AYACUCHO	HUAMANGA	IGA SED	ALMACEN RED	RED HUAMANGA	4382	24 Horas	CONGELADOR	VESTFROST	MF-314	3142558971	
AYACUCHO	HUAMANGA	IGA SED		RED HUAMANGA			REFRIGERADOR CONSE	DOMETIC	TCW3000-AC	1500704	

Fuente: Coordinación de Inmunizaciones Red Salud Huamanga.

## ANEXO N° 05

### SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD HIS

**CONTENIDO DEL CUADRO 14300000000**

A011

N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

LEYENDA:

1. PRESENTES	2. FALLECIDOS	3. ENFERMOS	4. OPERADOS	5. ENFERMOS OPERADOS
6. ENFERMOS OPERADOS	7. ENFERMOS OPERADOS	8. ENFERMOS OPERADOS	9. ENFERMOS OPERADOS	10. ENFERMOS OPERADOS

**Fuente: Unidad Ejecutora Red Salud Huamanga.**



Fuente : Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

**FORMATO UNICO DE ATENCION**

050

DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

PERSONAL QUE ATIENDE

TITULO DE ATENCION

ATENCION

CONDICION DE ATENCION

NOMBRE DEL PACIENTE O SERVIDOR ASISTIDO QUE ATIENDE LA INSTITUCION

DEL ASEGURADO / USUARIO

APellido Paterno

NOMBRE Y APELLIDO

FECHA

DIAS

MES

AÑO

N.º DE HISTORIA CLINICA

OTROS NOMBRES

DE ATENCION

NORMA DE ATENCION

LUGAR DE ATENCION

DEL DESTINO DEL ASEGURADO/USUARIO

SERVICIOS PREVENTIVOS Y OTROS

VACUNAS N.º DE DOSIS

DIAGNOSTICOS

N.º	DESCRIPCION	TIPO DE EX	INGRESO	TIPO DE EX	INGRESO
1					
2					
3					
4					
5					

N.º DE DNI

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCION

N.º COLEGIATURA

FORMATO UNICO DE ATENCION

050

DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

PERSONAL QUE ATIENDE

TITULO DE ATENCION

ATENCION

CONDICION DE ATENCION

NOMBRE DEL PACIENTE O SERVIDOR ASISTIDO QUE ATIENDE LA INSTITUCION

DEL ASEGURADO / USUARIO

APellido Paterno

NOMBRE Y APELLIDO

FECHA

DIAS

MES

AÑO

N.º DE HISTORIA CLINICA

OTROS NOMBRES

DE ATENCION

NORMA DE ATENCION

LUGAR DE ATENCION

DEL DESTINO DEL ASEGURADO/USUARIO

SERVICIOS PREVENTIVOS Y OTROS

VACUNAS N.º DE DOSIS

DIAGNOSTICOS

N.º	DESCRIPCION	TIPO DE EX	INGRESO	TIPO DE EX	INGRESO
1					
2					
3					
4					
5					

N.º DE DNI

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCION

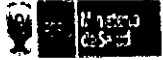
N.º COLEGIATURA

FORMATO UNICO DE ATENCION FUA

ANEXO N.º 06

ANEXO N° 07

HOJA DE CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA



HOJA DE CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA DE CONGELACIÓN



**Congelador N°:**  
 Eléctrico     Gas     Solar  
**Marca:** JUSLESA  
**Modelo:**  
**Capacidad (Litros):**  
**Cod. Patrimonial:**

**Termostato**  
 calibrado en el  
 Nro:   
Indicar grado de ajuste de calibración del termostato

**Control de Temperatura con Termómetro**  
 Digital del equipo     Digital Externo  
 Alcohol     Otro:

**Dirección:**  
**Red:**  
**Microrred:**  
**Establecimiento:**  
**Responsable del Control:**  
**Fecha =** / /

Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Mañana																																
Tarde																																
Turno	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M		
Temp. (°C)																																
Alerta final calibración																																
Ordenación de temperatura																																

Tomar acción inmediata si la temperatura está en la sección sombreada

Fuente: Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

Que, es función de la Dirección General de Salud de las Personas, establecer las normas, ejecutar y evaluar el desarrollo de las Estrategia Sanitaria Nacionales del ámbito de su competencia y de los programas por etapa de vida de salud de las personas;

Que, es función de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento formular la política y establecer las normas técnicas, especificaciones y estándares para el desarrollo, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud de las dependencias públicas del Sector Salud, asimismo, efectuar el monitoreo y evaluación de la aplicación y cumplimiento de las normas técnicas y estándares relacionados con la infraestructura física, equipamiento y mantenimiento de las dependencias públicas del Sector Salud;

Que, la Cadena de Frío es el sistema de procesos ordenados para la conservación, manejo y distribución de las vacunas dentro de los rangos de temperatura establecidos para garantizar capacidad inmunológica, siendo necesario regular tanto los aspectos técnicos como administrativos que implican;

Que, la creación de entornos saludables para el desarrollo de toda la población, conlleva uno de los objetivos funcionales del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Visos: los expedientes 07-048762-002, 08-081354-001, 07-000059-003, 07-000059-004 y 05-855771-001, el memorándum N° 2498-2007-DGSP/MINSA de la Dirección General de Salud de las Personas y el memorándum de N° 1281-2007-DGEM/MINSA de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento.

Lima, 25 de Julio del 2007

Resolución Ministerial





J. Calderón Y.



Margy García B.



C.E. Struever V.



E. Alencort V.



V. Zumarán A.

Estando a lo propuesto por el Director General de la Dirección General de Salud de las Personas;

Con el visado del Viceministro de Salud, del Director General de la Dirección General de Salud de las Personas, del Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) de artículo 8° de la Ley N° 27057, Ley del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar la 'NTS N° 058 -MINSADGSP-V.01: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones', que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- La Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones es responsable de la difusión e implementación de la citada Norma Técnica de Salud.

Artículo 3°.- Las Direcciones de Salud, las Direcciones Regionales, Redes de Salud, Microrredes dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones y demás establecimientos del Sector Salud a nivel nacional, son responsables de la implementación y cumplimiento de la citada Norma Técnica de Salud.

Artículo 4°.- La Oficina General de Comunicaciones publicará la Norma Técnica de Salud que se aprueba mediante la presente, en el portal de Internet del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CARLOS VALLEJOS SOLOGUREN**  
Ministro de Salud



ANEXO N°09

No. 510-2013/MINSA

MINISTERIO DE SALUD



Resolución Ministerial

Lima, 15 de Agosto del 2013

Visto, el Expediente N° 13-067071-001, que contiene el Memorandum N° 1685-2013-DGSP/MINSA, que anexa la Nota Informativa N° 210-2013-DGSP-ESNM/MINSA y el Memorandum N° 2345-2013-DGSP/MINSA, que adjunta la Nota Informativa N° 221-2013-DGSP-ESNM/MINSA, de la Dirección General de Salud de las Personas;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, el artículo 2° de La Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud establece que el Ministerio de Salud es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;



Que, por Resolución Ministerial N° 070-2011/MINSA, de fecha 28 de enero de 2011, se aprobó la NTS N° 080-MINSA/DGSP V.02 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", cuyo objetivo es establecer un esquema y calendario ordenado de vacunación a nivel nacional, para facilitar las intervenciones de inmunizaciones, teniendo como finalidad contribuir a mejorar el nivel de salud de la población mediante el control de enfermedades inmunoprevenibles;



Que, la Dirección General de Salud de las Personas es el órgano técnico normativo en los procesos relacionados a la atención integral, servicios de salud, calidad, gestión sanitaria y actividades de salud mental, estando a cargo de establecer las normas, ejecutar y evaluar el desarrollo de las Estrategias Sanitarias Nacionales del ámbito de su competencia y de los programas por etapas de vida de salud de las personas en el contexto de la descentralización, conforme a lo previsto en el numeral d) del artículo 41°



del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-SA y sus modificatorias;

Que, mediante los documentos del visto, la Dirección General de Salud de las Personas ha propuesto la actualización de la NTS N° 080-MINSA/DGSP V.02 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", aprobada por Resolución Ministerial N° 070-2011/MINSA;

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Salud de las Personas;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Salud de las Personas y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y;

De conformidad con lo establecido en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27057, Ley del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar la NTS N° 080-MINSA/DGSP-V.03: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



Artículo 2°.- Encargar a la Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, la difusión del citado documento normativo, así como la evaluación de su implementación a nivel nacional.

Artículo 3°.- Las Direcciones de Salud, Direcciones Regionales de Salud, las Gerencias Regionales de Salud o las que hagan sus veces en el nivel regional, serán responsables del cumplimiento de la presente Norma Técnica de Salud, debiendo garantizar el financiamiento de los gastos operativos e insumos que demanden las actividades de inmunizaciones en el ámbito de sus jurisdicciones.



Artículo 4°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 070-2011/MINSA, que aprobó la NTS N° 080-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación".

Artículo 5°.- Encargar a la Oficina General de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, en la dirección: [http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dgc\\_normas.asp](http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dgc_normas.asp)



Regístrese, comuníquese y publíquese

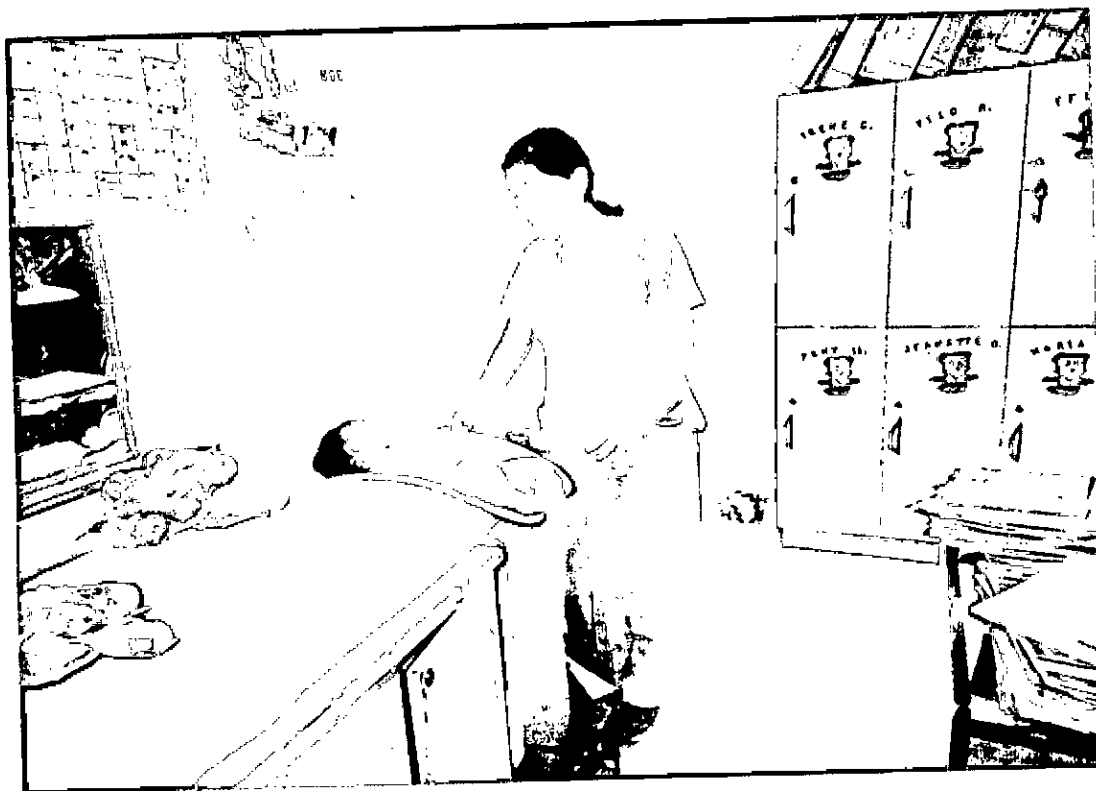
*Habich*

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOS  
Ministra de Salud



J. Zúñiga S.

## ACTIVIDADES DEL SERVICIO



Fuente: Elaboración Propia, 2016